



Datos Relevantes de la Sesión No. 3
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

| | | | | | |
|------------------------|---|--------------------|------------|---------------------|-----------|
| 1.- PRESIDENCIA | SEN. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN SEN. FRANCISCO ARROYO VIEYRA | | | | |
| 2.- FECHA | 16 de mayo de 2012. | | | | |
| 3.- INICIO | 11:20hrs. | 4.- TÉRMINO | 15:53 hrs. | 5.- DURACIÓN | 4:33 hrs. |
| 6.- QUÓRUM | 32 legisladores al inicio de la Sesión | | | | |

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

| ASUNTOS | PRESENTADOS |
|--|-------------|
| 1. COMUNICACIONES CON INFORMES | |
| a) De Delegaciones mexicanas | 2 |
| b) De CC. Senadores | 2 |
| c) De la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Senadores | 1 |
| 2. OFICIOS | |
| a) De la Secretaría de Gobernación | 2 |
| 3. INVITACIÓN A CEREMONIA CÍVICA | |
| a) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal en coordinación con la Dirección de Acción Cívica del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza | 1 |
| 4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS | |
| a) De reincorporación | 3 |
| 5. PERMISOS CONSTITUCIONALES | |
| a) Para aceptar y usar condecoraciones | 5 |
| 6. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE | 1 |
| 7. INICIATIVAS | 11 |
| 8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN | 3 |
| 9. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE | |
| a) Relativa a integración de Comisión | 1 |
| 10. PROPOSICIONES | 44 |
| 11. PRONUNCIAMIENTO | 1 |
| TOTAL | 77 |

1. COMUNICACIONES CON INFORMES

a) De Delegaciones mexicanas.

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|---|---|--------------------|
| 1 | Delegación Mexicana que asistió a la XIII Reunión Interparlamentaria Cuba-México | Remite informe de las actividades realizadas los días 3 y 4 de mayo del año en curso, en La Habana, Cuba. | De Enterado |
| 2 | Delegación Mexicana que asistió a la 126a. Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas | Remite informe de las actividades realizadas durante los días 31 de marzo al 5 de abril del año en curso, en Kampala, Uganda. | |

b) De CC. Senadores.

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|--|--|--------------------|
| 1 | Sen. Felipe González González | Remite informe de su participación en la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano, celebrada en la Universidad de Magallanes, en Punta Arenas, Chile, los días 26 y 27 de abril de 2012. | De Enterado |
| 2 | Sen. Sebastián Calderón Centeno | Remite informe de sus actividades durante la sesión de Asamblea Plenaria del PARLACEN, efectuada los días 26 y 27 de abril del año en curso, en Guatemala. | |



c) De la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Senadores.

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|------------|--|-------------|
| 1 | Presidente | Remite informe de actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura | De Enterado |

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|--|---|---|
| 1 | Subsecretario de Enlace Legislativo | Comunica que el Presidente de la República, Maestro Felipe Calderón Hinojosa, se ausentará del territorio nacional los días 20 y 21 de mayo de 2012, a efecto de atender la invitación que le extendiera el Primer Ministro de Barbados, Freundel J. Stuart, para participar en la II Cumbre México-Comunidad del Caribe (CARICOM), que tendrá lugar en Bridgetown, Barbados. | a) De Enterado. b) Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente. |
| 2 | Titular de la Unidad de Enlace Legislativo | Remite el informe de la visita de trabajo del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Maestro Felipe Calderón Hinojosa, a las ciudades de Washington, D.C. y Houston, Texas, en los Estados Unidos de América, del 23 al 26 de abril de 2012. | a) De Enterado. b) Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente. |

3. INVITACIÓN A CEREMONIA CÍVICA

a) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal en coordinación con la Dirección de Acción Cívica del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

| No. | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|--|--|
| 1 | Con motivo de la ceremonia conmemorativa del 92 aniversario luctuoso de Don Venustiano Carranza Garza; del 117 aniversario del natalicio del General Lázaro Cárdenas del Río y del 101 aniversario de los Tratados de Ciudad Juárez, homenaje a Don Francisco I. Madero, a realizarse el lunes 21 de mayo, en el Monumento a la Revolución de la Ciudad de México a las 10:00 horas. | Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente al C. Dip. Gerardo Leyva Hernández (PRD) |

4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De reincorporación.

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|---|--|--|
| 1 | Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández (PAN) | A partir del 11 de mayo de 2012. (4ª Circunscripción) | a) De Enterado. b) Comuníquense a la Cámara de Diputados. |
| 2 | Dip. Esteban Albarrán Mendoza (PRI) | A partir del 15 de mayo de 2012. (Distrito 02, Guerrero) | |
| 3 | Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez (PAN) | A partir del 15 de mayo de 2012. (5ª Circunscripción) | |



5. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para aceptar y usar condecoraciones.

| No. | ORIGEN | SOLICITUDES (*) | TURNOS |
|-----|---|--|-------------------------|
| 1 | Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación | Para que el C. Toshiji Tsumura Teramoto, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Sol Naciente con Rayos de Oro y Plata, que le otorga el Gobierno del Japón. | Primera Comisión |
| 2 | | Para que el C. Abel Martínez García, pueda aceptar y usar la Condecoración Medalla por Servicios Meritorios, que le otorga el Gobierno de los Estados Unidos de América. | |
| 3 | | Para que el C. Vidal Garza Cantú, pueda aceptar y usar la Condecoración Medalla de la Conspiración de Minas, que le otorga el Gobierno del Estado de Minas Gerais de la República Federativa del Brasil. | |
| 4 | | Para que el C. Roberto Gatica Aguilar Álvarez, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Bernardo O'Higgins, en grado de Oficial, que le otorga el Gobierno de la República de Chile. | |
| 5 | | Para que el C. Raúl Santos Galván Villanueva, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de la Legión de Honor, en grado de Oficial, que le otorga el Gobierno de la República Francesa. | |

(*) Se refieren la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

| No. | ACUERDO | TRÁMITE |
|-----|---|--|
| 1 | <p>Relativo a la integración de Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se proponen para ocupar las directivas y para integrar las correspondientes comisiones de trabajo de la Comisión Permanente, durante el presente receso, a los siguientes ciudadanos legisladores:</p> <p>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> <p>Presidente: Sen. Rogelio Rueda Sánchez (PRI)</p> <p>Secretarios: Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI) Dip. Gustavo González Hernández (PAN) Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD)</p> <p>Integrantes: Sen. Carlos Aceves del Olmo (PRI) Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) Dip. Carlos Flores Rico (PRI) Dip. Jesús Alfonso Navarrete Prida (PRI) Dip. Felipe Solís Acero (PRI) Sen. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN) Sen. Sergio Álvarez Mata (PAN) Dip. María Antonieta Pérez Reyes (PAN) Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas (PAN) Sen. Carlos Sotelo García (PRD) Sen. Julián Güitrón Fuentevilla (MC)</p> | <p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente : 16 de mayo de 2012.</p> |



| No. | ACUERDO | TRÁMITE |
|-----|---|--------------|
| | <p><u>Segunda Comisión:</u> Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p> <p>Presidente: Sen. Leonel Godoy Rangel (PRD)</p> <p>Secretarios: Dip. Carlos Flores Rico (PRI) Sen. Adriana González Carrillo (PAN) Dip. José Luis Jaime Correa (PRD)</p> <p>Integrantes: Sen. Carlos Aceves del Olmo (PRI) Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI) Dip. Víctor Humberto Benítez Treviño (PRI) Dip. Rogelio Cerda Pérez (PRI) Dip. Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa (PRI) Sen. Luis Alberto Villarreal García (PAN) Sen. María Teresa Ortuño Gurza (PAN) Dip. Julio Castellanos Ramírez (PAN) Dip. Arturo García Portillo (PAN) Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p> <p>-</p> <p><u>Tercera Comisión:</u> Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p> <p>Presidente: Dip. José Gerardo de los Cobos Silva (PAN)</p> <p>Secretarios: Dip. Silvio Lagos Galindo (PRI) Dip. Alba Leonila Méndez Herrera (PAN) Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD)</p> <p>Integrantes: Sen. Carlos Aceves del Olmo (PRI) Sen. Rogelio Rueda Sánchez (PRI) Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (PRI) Dip. Jesús María Rodríguez Hernández (PRI) Dip. Gerardo Sánchez García (PRI) Sen. Rubén Camarillo Ortega (PAN) Sen. Emma Lucía Larios Gaxiola (PAN) Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN) Sen. Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita (PRD) Sen. Tomás Torres Mercado (PVEM) Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</p> | <p>-----</p> |



7. INICIATIVAS

| No. | INICIATIVA | ORIGEN | TURNO | SINOPSIS |
|-----|--|---|--|--|
| 1 | Que reforma el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2012. | Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI) A nombre propio y de los Sens. María del Socorro García Quiroz, Fernando Castro Trenti y Raúl Mejía González (PRI) | Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores | Adicionar a la Tabla de Enfermedades de Trabajo un numeral acerca de Desórdenes del Trauma Acumulativo, referido a trabajadores que laboran de manera continua frente a un equipo de cómputo u otro encargo de oficina, en la misma posición física. |
| 2 | Que adiciona un segundo párrafo al artículo 386 y un artículo 1004 bis a la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2012. | Dip. José Luis Jaime Correa (PRD) A nombre propio y de los Dips. Mary Telma Guajardo Villarreal y Víctor Manuel Castro Cosío (PRD) | Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados | Establecer que los contratos colectivos de protección patronal son nulos de pleno derecho. Tipificar penalmente a la persona que participe en la celebración, registro, administración, o cualquier otro acto relativo a un contrato colectivo de protección patronal, con prisión de 3 a 20 años y multa de cinco mil a quinientas mil veces el salario mínimo general. |
| 3 | Que reforma el artículo 95 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales . ** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2012. | | Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados | Establecer que independientemente del tipo de elección, los partidos coaligados aparecerán en un recuadro separado con su propio emblema en la boleta electoral, en el que de los votos a cada uno de los partidos políticos se les contarán únicamente los votos que recibió en su emblema respectivo para los efectos correspondientes. |
| 4 | Que reforma los artículos 280 del Código Penal Federal y 194 del Código Federal de Procedimientos Penales . ** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2012. | Dip. José Luis Ovando Patrón (PAN) A nombre del Dip. Jesús Gerardo Cortez Mendoza (PAN) | Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados | Aumentar la pena corporal y pecuniaria en los delitos relacionados con las inhumaciones y exhumaciones, "de tres días a dos años y de 30 a 90 días multa" para que sea de "cuatro a quince años de prisión y de 180 a 360 días multa". Considerar como delito grave la violación de las leyes sobre inhumaciones y exhumaciones. |
| 5 | Que reforma el artículo 554 de la Ley Federal del Trabajo . ** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2012. | | Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados | Incluir en el Consejo de representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, a un representante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados y a otro representante de la misma Comisión de la Cámara de Senadores, ambos con voz y voto. |
| 6 | Que reforma los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2012. | Sen. Tomás Torres Mercado (PVEM) | Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores | Celebrar en el último año de encargo del Presidente de la República, a partir del 15 de julio de dicho año, un tercer periodo de sesiones ordinarias en el Congreso de la Unión, que no podrá prolongarse más allá del 15 de agosto del mismo año. |

** En una sola intervención.



| No. | INICIATIVA | ORIGEN | TURNO | SINOPSIS |
|-----|--|--|--|--|
| 7 | <p>Que reforma y adiciona los artículos 51 Bis 3 de la <u>Ley General de Salud</u> y el 228 del <u>Código Penal Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2012.</p> | <p>Sen. Julián Güitrón Fuentevilla (MC)</p> <p>A nombre propio y de los Sens. Dante Delgado, Francisco Alcibiades García Lizardi, Ericel Gómez Nucamendi y Eugenio Guadalupe Govea Arcos (MC)</p> | <p>Comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores</p> | <p>Incluir a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico para resolver quejas de usuarios de atención médica recibida, quien dictaminará peritajes. Dicho dictamen tendrá valor procesal, será investido de fe pública y será admitido en cualquier instancia jurisdiccional. Para la solución de controversias jurisdiccionales, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico designará un perito de la misma especialidad del que se juzga.</p> |
| 8 | <p>Que reforma el artículo 2 de la <u>Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2012.</p> | <p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</p> | <p>Comisiones Unidas de Energía, y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p> | <p>Agregar al concepto de "Aprovechamiento sustentable de la energía" el que se garantice salud de los mexicanos, así como una disminución de los impactos ambientales negativos derivados de la generación, distribución y consumo de energía. Redefinir el concepto de "Eficiencia Energética"</p> |
| 9 | <p>Que reforma el artículo 17 del <u>Código Civil Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2012.</p> | <p>Dip. Ovidio Cortazar Ramos (PAN)*</p> | <p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</p> | <p>Establecer que cuando una persona aproveche la situación grave y estado de necesidad de otra, para obtener un lucro excesivo que sea desproporcionado a lo que él por su parte se obliga, el perjudicado puede optar por solicitar la nulidad del contrato, la reducción equitativa de su obligación y el pago de los daños y perjuicios.</p> |
| 10 | <p>Que reforma el artículo 2 de la <u>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2012.</p> | <p>Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *</p> | <p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</p> | <p>Aplicar la tasa del 25% en la enajenación o importación de pilas o baterías en los diversos puntos de venta al público en general, a excepción de las pilas o baterías recargables que se les aplicará la tasa del 10%.</p> |
| 11 | <p>Que reforma el artículo 2 de la <u>Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2012.</p> | <p>Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *</p> | <p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</p> | <p>Establecer que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, deberán procurar un crecimiento sostenido y un desarrollo del sistema asegurador, así como la competencia sana entre las instituciones de seguros y una mayor profundidad en el mercado de seguros a favor del consumidor.</p> |

*Sin intervención en tribuna.



8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|--|--|---|
| 1 | <p>Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)</p> <p>A nombre propio y de los diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Para la integración de una comisión plural compuesta por tres legisladores del PRI, dos del PAN y uno por cada uno de los Partidos que deseen participar, a efecto de que de manera urgente se entrevisten con el Secretario de Gobernación para que aclare, informe y precise las razones de más de cinco meses de tardanza en promulgar el reglamento a la Ley de Migración, que ha impedido al Gobierno las posibilidad de atender con eficacia el problema migratorio que vive el país.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones: Para referirse al punto de acuerdo: Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) Dip. Carlos Flores Rico (PRI) Sen. Tomás Torres Mercado (PVEM) Sen. María Teresa Ortuño Gurza (PAN)</p> | <p>PRIMERO.- Que se integre unas Comisión con tres legisladores del PRI, dos del PAN y uno por cada partido que desee, para que de inmediato acuda a entrevistarse con el Secretario de Gobernación a efecto de conocer el estado que guardan la preparación del reglamento a la Ley Migratoria. Si es posible conocer su contenido de manera inmediata y fijar un plazo máximo para su conclusión y entrada en vigor. Así como saber porque a la fecha no se han publicado leyes tan importantes que tienen que ver con violación a los Derechos Humanos y Trata de Personas.</p> <p>SEGUNDO.- Que la Comisión se traslade de inmediato a la Procuraduría General de la República, para conocer el estado de las investigaciones y los plazos en que esto asuntos tendrán que ser resueltos.</p> <p>TERCERO.- Que la propia Comisión, demande una investigación de situación excepcional a la Auditoria Superior de la Federación, a efecto de realizar sendas auditoría de desempeño al Instituto Nacional de Migración y a la Secretaría de Gobernación en relación con el tema migratorio, con fundamento en lo dispuesto por los artículo 79 quinto párrafo de la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos, así como lo dispuesto por los artículos 40, 41 y 42 de la Ley de fiscalización y rendición de cuentas. De igual manera, solicitar al órgano de fiscalización superior, que proporcione la información sobre el desempeño presupuestal en las áreas de migración y de transporte ferroviario y carretero, en las rutas más conocidas de uso para los migrantes. Es obvio que lo que tiene que ver con el desempeño del Ejecutivo, debiera de tener injerencias la Secretaría de la Función Pública, pero dada su reconocida indolencia y negligencias para tratar os asuntos de corrupción y de ineficacia del gobierno, se estima que acudir a ella será perder el tiempo.</p> |
| 2 | <p>Dip. Alba Leonila Méndez Herrera (PAN)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Que exhorta al gobernador del estado de Veracruz a realizar una investigación para esclarecer los asesinatos de los y las periodistas.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se aceptó la propuesta de modificación del Dip. Navarrete Prida.</p> <p>c) En <u>votación económica</u> se aceptó la propuesta de modificación del Sen. Godoy Rangel.</p> <p>d) En <u>votación económica</u> se desechó la propuesta de modificación de la Sen. González Carrillo.</p> <p>e) Aprobada en <u>votación económica</u> con la modificación aceptada.</p> <p>f) Comuníquese.</p> | <p>PRIMERO.- Se exhorta a la autoridad federal a realizar una investigación expedita, profunda, exhaustiva y nítida para esclarecer los asesinatos de los y las periodistas y encontrar y castigar a los responsables intelectuales y materiales, atendiendo la demanda ciudadana de incorporar a una comisión integrada por periodistas y legisladores ajenos totalmente a la filiación política del propio gobierno del estado, para coadyuvar en las indagatorias a fin de dar certeza y confiabilidad a las diligencias de la misma. A respetar el derecho de expresión y la libertad de prensa de los medios de comunicación en Veracruz y cumplir con diligencia, responsabilidad y oportunidad las políticas públicas dirigidas a combatir a la delincuencia organizada, garantizar seguridad a todos los periodistas que</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|--|---|--|
| - | --- | <p>Intervenciones: Para referirse al punto de acuerdo: Dip. Jesús Alfonso Navarrete Prida (PRI) * Dip. Víctor Humberto Benítez Treviño (PRI) Dip. Adriana González Carrillo (PAN) Dip. Carlos Flores Rico (PRI) Dip. José Luis Jaime Correa (PRD)</p> <p>Para presentar modificación: Sen. Leonel Godoy Rangel (PRD) (desde su curul)</p> <p>*Propuso modificación</p> | <p>laboran en Veracruz para que realicen su trabajo profesional, así como a toda la sociedad en su conjunto.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena los hechos ocurridos en contra de periodistas y, sobre todo, recientemente el acontecido en el estado de Morelos, el 13 de mayo del presente año, contra el periodista Rene Orta Salgado y lamenta el atentado contra el valor humano máspreciado, que es la vida humana.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a que investigue y, en el ámbito de sus competencias, realice actividades tendientes a prevenir, y emitir las medidas cautelares correspondientes.</p> |
| 3 | <p>Sens. Rubén Velázquez López (PRD)</p> <p>A nombre propio y de los Sens. José Luis Máximo García Zalvidea y Leonel Godoy Rangel (PRD)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Con relación a las amenazas de muerte al padre Alejandro Solalinde, activista y defensor de los de los Derechos Humanos de los migrantes.</p> <p>a) <u>En votación económica se consideró urgente resolución.</u> b) <u>Aprobada en votación económica.</u> c) <u>Comuníquese.</u></p> <p>Intervenciones: Para referirse al punto de acuerdo: Sen. María Teresa Ortuño Gurza (PAN) Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI)</p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena las agresiones y las amenazas de muerte en contra del Padre Alejandro Solalinde, por lo que se:</p> <p>a) Exhorta a la Procuraduría General de Justicia de Oaxaca para que realice una investigación amplia, pronta y expedita sobre los hechos relacionados con la agresiones y amenazas de muerte en contra del Padre Solalinde;</p> <p>b) Exhorta a la Procuraduría General de la República para que coadyuve con las investigaciones que realice la Procuraduría local relacionadas con la agresiones y amenazas de muerte en contra del Padre Solalinde;</p> <p>c) Exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, de forma total e integral, cumpla con las medidas cautelares a favor del Padre Alejandro Solalinde que fueron solicitadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos;</p> <p>d) Exhorta a la Procuraduría General de Justicia de Oaxaca para que en la investigación sobre el caso, indague sobre los vínculos y las relaciones del llamado "Grupo de Rescate Urbano" con el Municipio de Ixtepec, Oaxaca, y</p> <p>e) Exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que se desarrollen y operen medidas necesarias para detener la xenofobia y agresiones en contra de las personas migrantes y sus defensores.</p> |

9. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

a) Relativa a integración de Comisión.

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|-------------|--|--------------|
| 1 | Presidencia | <p>Informa la integración de la Comisión Plural que se entrevistará con el Secretario de Gobernación para tratar el tema de la publicación del Reglamento a la Ley de Migración:</p> <p>Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) Dip. Carlos Flores Rico (PRI) Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI) Sen. Sergio Álvarez Mata (PAN) Dip. Gustavo González Hernández (PAN) Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD) Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Sen. Julián Güitrón Fuentesvilla (MC)</p> | De Enterado. |



10. PROPOSICIONES

| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|--|---|--|
| 1 | <p>Sen. Lourdes Rojo e Incháustegui (PRD)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Mediante el cual la Comisión Permanente lamenta el deceso del escritor Carlos Fuentes y propone a las Cámaras de Diputados y de Senadores le asignen el nombre del escritor a alguno de sus auditorios.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, LXI Legislatura, lamenta el deceso del escritor Carlos Fuentes y extiende su sentido pésame a su familia y a la comunidad cultural mexicana.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, LXI Legislatura, sugiere respetuosamente a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores que se realicen las gestiones necesarias para que en alguno de sus auditorios o salas de trabajo de en sus respectivas sedes, sea impuesto con letras doradas el nombre de Carlos Fuentes.</p> |
| 2 | <p>Sen. Rogelio Rueda Sánchez (PRI)*</p> <p>A nombre propio y de legisladores federales del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Por el que se hace un respetuoso y firme exhorto al Ejecutivo Federal para que se actúe con la mayor firmeza y diligencia posibles a efecto de lograr la extradición del agente de la patrulla fronteriza de los Estados Unidos de América que el 7 de julio de 2010 victimó al joven mexicano Sergio Adrián Hernández Güereca en la línea fronteriza en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un respetuoso y firme exhorto al Ejecutivo Federal para que a través de la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de sus atribuciones legales, se actúe con la mayor firmeza y diligencia posibles, a efecto de lograr la extradición del agente de la patrulla fronteriza de los Estados Unidos de América que el pasado 7 de junio de 2010 victimara al joven mexicano Sergio Adrián Hernández Güereca en la línea fronteriza entre Ciudad Juárez, Chihuahua, y El Paso, Texas.</p> |
| 3 | <p>Dips. Mary Telma Guajardo Villarreal, José Luís Jaime Correa y Víctor Manuel Castro Cosío (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Por el que se exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales para incrementar las medidas de seguridad que protejan efectivamente a la población de la frontera norte.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, a los gobiernos estatales y municipales, principalmente aquellos que se encuentran en la frontera norte, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen las medidas de protección efectiva a la población, con pleno respeto a los derechos humanos, para garantizar su derecho a la seguridad.</p> |
| 4 | <p>Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a implementar las medidas necesarias en materia de control de la contaminación atmosférica a fin de que vigile que las entidades federativas, los municipios y el Distrito Federal establezcan en su normatividad la obligatoriedad de la aplicación de tecnologías o procedimientos específicos de reducción de emisiones en estaciones de servicio y autoconsumo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- Se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que por su conducto y de manera inmediata, el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, implemente las medidas necesarias en materia de control de la contaminación atmosférica a fin de que vigile que las Entidades Federativas, los Municipios y el Distrito Federal establezcan en su normatividad correspondiente la obligatoriedad de la aplicación de tecnologías o procedimientos específicos de reducción de emisiones en estaciones de servicio y autoconsumo</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|--|--|--|
| 5 | <p>Dips. Laura Itzel Castillo Juárez y Jaime Cárdenas Gracia (PT)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Por el que se formulan preguntas parlamentarias relacionadas con la sustitución de la preparatoria abierta por la preparatoria abierta en línea, a titulares de la administración pública federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.</p> | <p>PRIMERO: El Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión requiere al Secretario de Educación Pública, Dr. José Ángel Córdova Villalobos, para que responda a través de un informe amplio y detallado a las siguientes preguntas parlamentarias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son los motivos y razones por los que se optó "sustituir" el sistema de Preparatoria Abierta actual, en lugar de proporcionarle, por vez primera, los recursos gubernamentales necesarios para que tenga la infraestructura adecuada para alcanzar los objetivos a los que se refiere esta proposición, como instalaciones y asesores?, 2. ¿Cuál es la razón para que el nuevo sistema de Preparatoria en Línea se mutilen los contenidos de las asignaturas de Redacción (I, II, III), Matemáticas (I, II, III, IV, V, VI), Inglés (I, II, III, IV, V, VI) Física, Química, Biología, Historia de México y Universal, Bioética, Textos Científicos, Textos Políticos, entre otros, sin mencionar aquellas materias que desaparecen, como es el caso de Lógica y Filosofía? 3. Se solicitan los planes, programas de estudios, sistema de evaluación, materiales didácticos, libros de texto, plataforma tecnológica, así como las actas correspondientes a la aprobación de estos documentos de manera previa al anuncio sobre el cambio en materia de preparatoria abierta. 4. Considerando que el propio Instituto Politécnico Nacional reconoce que no se cuenta con el personal académico preparado para la modalidad en línea ¿Sobre qué bases se presentó la "sustitución" del modelo? 5. ¿Por qué los alumnos de Preparatoria Abierta no han sido considerados para recibir becas, a pesar de provenir de los sectores más marginados de la sociedad? 6. Se requiere la justificación académica o pedagógica de los cambios al sistema de Preparatoria Abierta, los nombres, experiencia y grado académico de quienes la diseñaron, además de los planes, programas de estudios, material didáctico, libros de texto y tiempos para su aplicación; los locales, equipo y plataforma tecnológica con que se aplicará; los requisitos y currículum de los asesores y personal que lo atiende y lo atenderá en el futuro; así como que la Secretaría acredite de manera adecuada al personal que realizó los materiales de estudio (o el único libro de texto de apoyo para la "nueva Preparatoria Abierta" que ha sido puesto en circulación). 7. ¿Por qué no se ha dotado de becas a los estudiantes de Preparatoria Abierta?, ¿por qué no se reducen los costos de los servicios de duplicado de credencial, certificado, exámenes parciales y exámenes extemporáneos? <p>SEGUNDO. Se instruye a la Comisión de Educación para que convoque a audiencias públicas a efecto de abrir una discusión pública entre especialistas de la educación para la actualización del Sistema de Preparatoria Abierta.</p> |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|---|---|---|
| 6 | <p>Sens. Margarita Villaescusa Rojo y Raúl Mejía González (PRI)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Que exhorta a las Secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como al órgano desconcentrado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, a efecto de intervenir enérgicamente ante las prácticas desleales de las empresas transnacionales CARGILL y ADM, que buscan imponer políticas económicas para controlar el mercado de maíz blanco en Sinaloa y otras entidades federativas, contraviniendo lo establecido en la Ley de Comercio Exterior.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las secretarías de Economía (SE) y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), así como al organismo desconcentrado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Aserca), a efecto de intervenir enérgicamente ante las prácticas desleales de las empresas transnacionales Cargill y ADM, que buscan imponer políticas económicas para controlar el mercado de maíz blanco en Sinaloa y otras entidades federativas, contraviniendo lo establecido en la Ley de Comercio Exterior.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las secretarías de Economía (SE) y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), a regular la importación de granos y abrir opciones para que las industrias transnacionales asentadas en nuestro territorio y que comercializan las harinas de maíz, compren la cosecha nacional.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía (SE) a frenar las importaciones de maíz blanco proveniente de Sudáfrica, aplicando aranceles a las importaciones, ya que no existe ningún tipo de tratado de libre comercio de nuestro país con aquel país.</p> |
| 7 | <p>Dip. David Hernández Pérez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecer un mecanismo de condonación o reducción de deuda a los beneficiarios del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural de los municipios de Comondú, Mulegé y Loreto, del estado de Baja California Sur.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, establecer un mecanismo de condonación o reducción de deuda a los beneficiarios del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) de los municipios de Comondú, Mulegé y Loreto, del estado de Baja California Sur, implemente e impulse programas que reactiven la actividad económica y productividad de esa región.</p> |
| 8 | <p>Dips. Gerardo Sánchez García, Cruz López Aguilar, Víctor Galicia Ávila, Antonio Benítez Lucho y del Sen. Rogelio Rueda Sánchez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Que exhorta al Presidente de la República a que apremie la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Decreto que reforma el artículo Trigésimo Quinto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa, con base en las facultades que le confiere el Artículo 72 Fracción B del Constitución General de la República, para que apremie la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Decreto que Reforma el artículo Trigésimo Quinto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, por el que El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público integrará un Fondo Especial de Recursos para atender las Contingencias Climáticas Extraordinarias por un monto de 15 mil millones de pesos para atender los daños ocasionados por la sequía de los estados de Sonora, Baja California, Baja California Sur, Aguascalientes, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, por las heladas en los estados de Tlaxcala, Puebla, México, Veracruz e Hidalgo, Quintana Roo, Jalisco, Nayarit, el Distrito Federal y por inundaciones en los estados de Tabasco y Colima, aprobado por amplia mayoría en la Cámara de Diputados el 30 de abril del 2012.</p> |



| | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|----|---|---|--|
| 9 | <p>Sen. Adriana González Carrillo (PAN)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Que exhorta al gobierno del estado de México a incorporar las recomendaciones contenidas en el reporte 2012 del índice SIGI de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de México a incorporar, en políticas públicas específicas sobre el particular, las recomendaciones contenidas en el reporte 2012 del índice <i>SIGI</i> de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional de las Mujeres, a hacer propias las recomendaciones y los enfoques contenidos en el reporte de referencia con la finalidad de promover políticas públicas que atiendan el origen de la desigualdad y la violencia contra las mujeres en todo el territorio nacional.</p> |
| 10 | <p>Dip. José Luis Jaime Correa (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de México para que no quede impune el asesinato de Aldo Zamora, ni tampoco los demás delitos que se cometen en el Parque Nacional Lagunas de Zempoala.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de México para que no quede impune el asesinato de Aldo Zamora, ni los demás delitos que se cometen en el área del Parque Nacional Lagunas de Zempoala; y que todos los autores intelectuales y materiales de este asesinato, así como quienes talan de manera ilegal en esta zona sean detenidos, juzgados y sentenciados conforme a la Ley.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno federal y al Gobierno del Estado de México para generar de manera coordinada un planteamiento integral sobre el desarrollo de la región donde se ubica el Parque Nacional Lagunas de Zempoala, que resuelva las causas estructurales de la tala ilegal en la zona.</p> |
| 11 | <p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Que solicita información a la Procuraduría General de la República.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- Que esta Comisión Permanente solicite un informe pormenorizado sobre la no apertura de la indagatoria de Averiguación Previa por parte de la PGR en contra de la C. Margarita Silvia Vázquez Mota por la probable comisión de delito de usurpación de profesiones.</p> |
| 12 | <p>Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a informar sobre la ejecución del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia y las medidas que se han tomado para solventar las observaciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, emite un respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal para que, a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, informe sobre la ejecución del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia y las medidas que se han tomado para solventar las observaciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p> |
| 13 | <p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Que condena el asesinato de 49 personas localizadas en el Municipio de Cadereyta, Nuevo León.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional condena el asesinato de 49 personas localizadas en el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León el 13 de mayo de 2012.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo Le a través de la Procuraduría General de Justicia, para que emitan un informe puntual sobre la estrategia o acciones implementadas para impedir o inhibir estas prácticas criminales en esa región, así como para que establezcan la coordinación y coadyuvancia a fin de esclarecer a la brevedad estos lamentables hechos.</p> |



| | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|----|--|---|---|
| 14 | <p>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Para exhortar al titular del Ejecutivo Federal a expedir el Reglamento de la Ley de Migración y solicitar al Secretario de Gobernación información y acciones en la materia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- Se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a expedir el Reglamento de la Ley de Migración en cumplimiento del tercer artículo transitorio de la ley, en el entendido de que dicho Reglamento deberá ser asequible a la realidad económica de los migrantes.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Secretario de Gobernación a proporcionar información precisa y desglosada de los recursos presupuestales destinados en el ejercicio fiscal 2012 a la política migratoria de México.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al Secretario de Gobernación a evaluar el funcionamiento del Instituto Nacional de Migración y a implementar una profunda reforma institucional del INM, cuyo personal y procedimientos acaten amplia y estrictamente los mandatos y principios constitucionales en materia de derechos humanos y los protocolos internacionales de protección a los migrantes.</p> |
| 15 | <p>Dip. Heliodoro Díaz Escárrega (PRI)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Que exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de los estados de Oaxaca y de Chiapas para que, utilizando vías alternativas de solución de conflictos en materia de límites y evitar el resurgimiento de la violencia en la zona de Los Chimalapas, Oaxaca, propicien un arreglo definitivo entre las instituciones y personas involucradas en el asunto.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal y a los gobiernos de los Estados de Oaxaca y Chiapas para que, a la brevedad, utilizando vías alternativas de solución de conflictos en materia de límites y evitar el resurgimiento de la violencia en la zona de Los Chimalapas, Oaxaca, propicien un arreglo definitivo entre las instituciones y personas involucradas en el asunto.</p> |
| 16 | <p>Dip. Óscar Martín Arce Paniagua (PAN)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a garantizar que la garita "San Ysidro-Tijuana" permanezca abierta y siga operando con normalidad, independientemente de que se abra el punto fronterizo de "El Chaparral", en el estado de Baja California.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, garantice que la garita "San Ysidro-Tijuana", permanezca abierta y siga operando con normalidad, independientemente de que se abra el punto fronterizo de "El Chaparral", en el Estado de Baja California.</p> |
| 17 | <p>Dips. Mary Telma Guajardo Villarreal, José Luís Jaime Correa y Víctor Manuel Castro Cosío (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Con el objeto de exhortar al titular del Ejecutivo Federal para que a la brevedad expida los reglamentos de las leyes: General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores y de la Ley de Migración.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que a la brevedad expida los Reglamentos de las leyes: General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y, Desarrollo Integral Infantil, de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores, y de la Ley de Migración.</p> |
| 18 | <p>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría General de la República para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo las acciones necesarias para determinar la legalidad de las operaciones que un grupo de personas viene realizando al amparo de la asociación civil denominada "MORADIGNA, A. C." en diversas entidades de la República Mexicana relativas a un supuesto programa social de apoyo para la adquisición de vivienda.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría General de la República para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones lleven a cabo las acciones necesarias para determinar la legalidad de las operaciones que un grupo de personas viene realizando al amparo de la asociación civil denominada "Moradigna, A. C." en diversas entidades de la república mexicana relativas a un supuesto programa social de apoyo para la adquisición de vivienda.</p> |



| | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|----|---|--|--|
| 19 | <p>Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Que solicita a la Auditoría Superior de la Federación la investigación, por situación excepcional prevista en el artículo 79 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 40, 41, 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a la Auditoría Superior de la Federación, una investigación de situación excepcional en relación con la asignación presuntamente irregular de contratos a diversas empresas que supuestamente pertenecen a Claudia Rincón Pérez.</p> |
| 20 | <p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Por el que se exhorta a la Comisión de Fiscalización del IFE a que abra una investigación sobre los gastos de campaña de Enrique Peña Nieto, candidato del PRI a la Presidencia de la República.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. Se exhorta a la Comisión de Fiscalización del Instituto Federal Electoral a que abra una investigación sobre los gastos de campaña de Enrique Peña Nieto candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República para garantizar la equidad en la competencia y el respeto a los montos financieros establecidos en la ley.</p> |
| 21 | <p>Sens. Rubén Velázquez López y José Luis Máximo García Zalvidea (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Con relación a la violencia en Cadereyta, Nuevo León.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su preocupación por el la escalada de violencia que se vive en el estado de Nuevo León, y exhorta a la vez, a los gobiernos federal y local, para que de manera urgente redoblen sus esfuerzos, y de acuerdo a los que determine la ley, dispongan de todos los recursos a su alcance para devolver la tranquilidad y paz social que demandan los regiomontanos, fortalecer a las instituciones de seguridad y justicia, regenerar el tejido social y contar con la suficiente fuerza para combatir el crimen organizado.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, invita al titular de la Secretaría de Gobernación, Dr. Alejandro Poiré Romero, así como al Gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina de la Cruz, a una reunión de trabajo con integrantes de la Primera Comisión, con el objeto de que presenten un informe pormenorizado sobre los recursos comprometidos, alcances, objetivos, avances y resultados del convenio "Nuevo León seguro", suscrito entre la Federación y dicha entidad federativa, así como del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), Subsidio para Policía Acreditada (SPA); Programa de Apoyos para Seguridad Pública (PROASP) y Subsidio para Seguridad Pública en los Municipios (Subsemun).</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Procuraduría General de la República para que, con base en sus propias facultades, considere la atracción de las averiguaciones relacionadas con el hallazgo de 49 cadáveres en el municipio de Cadereyta de Juárez, Nuevo León, el pasado 13 de mayo.</p> |



| | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|----|---|--|---|
| 22 | <p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Por el que se exhorta al gobierno del estado de Jalisco y a la Procuraduría de Justicia de esa entidad, para que garanticen el desarrollo de las campañas electorales en un clima de respeto, paz y libertad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- Hacer un exhorto al Gobierno del estado de Jalisco y a la Procuraduría de Justicia de esa entidad, para que garanticen el desarrollo de las campañas electorales en un clima de respeto, paz y libertad, y apliquen la ley para castigar a los responsables de la agresión a decenas de personas en las afueras del canal 44 de televisión y en el mercado de San Juan de Dios, así también a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República para que investigue sobre la creación y operación de grupos de golpadores que están generando violencia política en varios estados de la República.</p> |
| 23 | <p>Dip. Dolores de los Angeles Nazares Jerónimo (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Por el que exhorta al gobierno de Michoacán a llevar a cabo una investigación exhaustiva, a través de la Procuraduría de Justicia, de los hechos ocurridos durante el desalojo de las casas de estudiantes que permita dilucidar el paradero de los estudiantes desaparecidos y/o que hayan perdido la vida.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Michoacán a llevar a cabo una investigación exhaustiva, a través de la Procuraduría de Justicia, de los hechos ocurridos durante el desalojo de las casas de estudiantes que permita dilucidar el paradero de los estudiantes desaparecidos y/o que hayan perdido la vida.</p> |
| 24 | <p>Sen. Adriana González Carrillo (PAN)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Por el que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Gobernación a convocar a una Reunión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Bilateral México - Estados Unidos para la Implementación de la Declaración sobre la Administración de la Frontera en el Siglo XXI.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Gobernación a convocar, ante los graves eventos de brutalidad policiaca contra inmigrantes mexicanos a manos de la Patrulla Fronteriza, a una Reunión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Bilateral México – Estados Unidos para la Implementación de la Declaración sobre la Administración de la Frontera en el Siglo XXI. Esto con el fin de evaluar la observancia de la Declaración Conjunta México – Estados Unidos sobre Prevención de la Violencia en la Región Fronteriza y evaluar posibles reformas a los Protocolos vigentes sobre el particular.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Mexicano a establecer un Grupo de Trabajo Intersecretarial que de seguimiento puntual a los casos de uso excesivo de la fuerza y brutalidad policiaca en la frontera con la finalidad última de emitir recomendaciones para la prevención y supresión de eventos de esta naturaleza.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a diseñar e implementar una ofensiva jurídica y diplomática en defensa de los mexicanos víctimas de la brutalidad policiaca y el uso excesivo de la fuerza en los Estados Unidos.</p> |



| | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|----|--|--|--|
| 25 | <p>Dip. María Joann Novoa Mossberger (PAN)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y al Instituto Nacional de las Mujeres a realizar las acciones necesarias para erradicar la discriminación de la mujer por motivo de embarazo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, <i>exhorta</i> respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y al Instituto Nacional de las Mujeres, a realizar las acciones necesarias para erradicar la discriminación de la mujer por motivo de embarazo; así como supervisar los métodos de contratación vigentes a nivel nacional, vigilar que exista equidad de género en materia salarial y que prevalezca el acceso de la mujer a todos los niveles jerárquicos tanto en el ámbito público como en el privado.</p> |
| 26 | <p>Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Por el que exhorta al Ejecutivo Federal a finiquitar el proceso de revisión y adecuación de la NOM-012-SCT2-2008.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, resuelva de manera definitiva el proceso de revisión y adecuación de la NOM-012-SCT2-2008, en el seno del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, a fin de ajustar los pesos y las dimensiones máximas de los autotransportes de carga, así como la inclusión de la prohibición para circular con doble remolque, como acciones que contribuyan a disminuir la frecuencia de los siniestros en las vías federales.</p> |
| 27 | <p>Senadores y Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Para que la Comisión Permanente conmemore el 69 Aniversario de la Fundación de "El Colegio Nacional".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la LXI Legislatura, extiende un reconocimiento a El Colegio Nacional, por el cumplimiento de preservar y acrecentar la cultura nacional, con motivo del 69 aniversario del inicio de sus actividades que se conmemora el 15 de mayo de 2012.</p> |
| 28 | <p>Sens. Carlos Sotelo García (PRD), Emma Lucía Larios Gaxiola (PAN), Carlos Jiménez Macías y José Luis Máximo García Zalvidea (PRI)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>En relación con el procedimiento que lleva a cabo el Poder Ejecutivo Federal para la expedición del reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el proceso de elaboración del Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, se invite a las madres y padres de familia que integran el Movimiento Ciudadano por la Justicia 5 de Junio A.C., así como a las organizaciones de la sociedad civil especializadas en derechos de la infancia, a una Mesa de Trabajo en la que intercambien puntos de vista con el objeto de fortalecer dicho Reglamento.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a que en el proceso de elaboración del Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, se desarrollen completa e íntegramente las disposiciones que la propia Ley dispone, así como a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los instrumentos internacionales vigentes en la materia de los que México sea Parte.</p> |



| | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|----|--|--|--|
| 29 | <p>Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy (PAN)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Que exhorta al titular del poder Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Comisión Nacional del Agua, analice si es posible la condonación de adeudos pendientes a los usuarios de agua del Valle de Santo Domingo, Baja California Sur.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta muy respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, analice técnica y jurídicamente si es posible que por única vez, se les levante la sanción administrativa a los usuarios del agua del Valle de Santo Domingo, Baja California Sur, que por efectos del artículo 18 del Reglamento para el Uso, Explotación y Aprovechamiento de las Aguas del Subsuelo en la zona conocida como Valle de Santo Domingo, Municipio de Comondú, en el estado de Baja California Sur; y que fueron sancionados por lo que no son sujetos de recibir recursos de programas federales.</p> <p>SEGUNDA.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta muy respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Agua, informe a esta soberanía puntual y objetivamente, si procede la condonación total de dicha sanción administrativa aplicada hace ya mas de veinte años.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta muy respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, mediante opinión de la Comisión Nacional del Agua, se expida decreto y se publique en el Diario Oficial de la Federación, por el que se anulan las infracciones a los usuarios del agua del Municipio de Comondú, que fueron sancionados por el artículo 18 del Reglamento para el Uso, Explotación y Aprovechamiento de las Aguas del Subsuelo en la zona conocida como Valle de Santo Domingo, Municipio de Comondú, en el estado de Baja California Sur, para que de una buena vez les sea asignados recursos federales como lo estipulan las reglas de operación.</p> |
| 30 | <p>Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Para exhortar a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Director del Instituto Mexicano del Seguro Social a dar cumplimiento a la recomendación 2679 del Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo y para realizar las acciones conducentes para el reconocimiento y cumplimiento de los derechos laborales de las y los trabajadores de las empresas de seguros.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobernador Constitucional del estado de Jalisco y a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para que en reconocimiento de su calidad como trabajadores y trabajadoras que realizan sus actividades laborales para las compañías de seguros, den cumplimiento a las sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales que confirman la legalidad del SINDICATO DE AGENTES VENDEDORES DE SEGUROS EN GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO y de la Recomendación 2679, emitida por la Organización Internacional de Trabajo, para dar certeza jurídica a la representación sindical en comento en las atribuciones que le confiere la Ley Federal del Trabajo y se realice las acciones para que se subsanen las irregularidades existentes, considerando en esto la reinstalación de las y los trabajadores despedidos a sus centros de trabajo, con la reintegración de los salarios y prestaciones que han dejado de percibir por estos motivos.</p> |



| | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|----|--|--|---|
| 31 | <p>Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy (PAN)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Que exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que publique el Decreto Reserva de la Biosfera Islas del Pacífico de la Península de Baja California.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta muy respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, así como al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que, por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONAMP), expida lo antes posible, el decreto que denomina como Área Natural Protegida, Reserva de la Biosfera, a las Islas del Pacífico de la Península de Baja California el cual está conformado por 30 islas e islotes .</p> |
| 32 | <p>Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Por el que solicita la protección del padre Solalinde Guerra del albergue de migrantes Hermanos en el Camino, Ixtepec, Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular del Ejecutivo Federal, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, establecer todas las medidas de protección necesarias a favor de Alejandro Solalinde Guerra, con el objeto de salvaguardar la vida y su integridad física, así como la protección de su equipo de trabajo y de las instalaciones Albergue de Migrantes Hermanos en el Camino, Ixtepec, Oaxaca.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular de la Procuraduría General de la República investigar las amenazas contra la vida del Padre Alejandro Solalinde Guerra.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reconoce el trabajo en materia de protección de los derechos humanos de los transmigrantes latinoamericanos que realiza el Padre Alejandro Solalinde Guerra y otorga su total respaldo para continuar su trabajo humanitario en la región de Oaxaca, una vez restablecidas las condiciones de seguridad que garanticen su labor humanitaria.</p> |
| 33 | <p>Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a presentar el dictamen a favor de la ratificación del convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo sobre trabajadores con responsabilidades familiares.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión social a que, en el marco de sus atribuciones, implemente los mecanismos de consulta tripartita, para la presentación del dictamen a favor de la ratificación del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los trabajadores con responsabilidades familiares y lo envíe al Senado de la República para su aprobación.</p> |
| 34 | <p>Dip. Gustavo González Hernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Que exhorta al ayuntamiento de Guadalajara para que separe de sus cargos a los funcionarios designados en las direcciones de Seguridad Pública y Asuntos Internos y que tienen antecedentes penales.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. Se exhorta al Ayuntamiento de Guadalajara para que ordene la separación de sus cargos a los funcionarios designados en las Dirección de Seguridad Pública y Asuntos Internos y que tengan antecedentes penales.</p> |



| | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|----|--|--|---|
| 35 | <p>Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Por el que se exhorta a las autoridades de la Universidad de Sonora, a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda a fortalecer los mecanismos de diálogo que permita el reinicio de las actividades académicas de dicha institución.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de la Universidad de Sonora para generar condiciones de diálogo directo con el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora con el objeto de atender las demandas laborales, que permita el reinicio de actividades académicas y de investigación de dicha institución. Con énfasis en el respeto de los acuerdos alcanzados en 2011 en materia de prestaciones para la jubilación, aumento y recuperación de salarios caídos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Antonio Meade Kuribreña y de la Secretaría de Educación, Dr. José Ángel Córdova Villalobos coadyubar en el ámbito de sus responsabilidades con las autoridades de la Universidad de Sonora en las mesas de negociación con el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, con el objeto de agilizar el dialogo y los acuerdos que permitan el reinicio de actividades académicas y de investigación de la Universidad de Sonora.</p> |
| 36 | <p>Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado de Puebla a cumplir con la normatividad establecida para la operación y funcionamiento de los moto taxis.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Constitucional del estado de Puebla a que través de la Secretaria de Transporte, establezca una mesa de diálogo con la representación de los trabajadores del transporte en mototaxi de las comunidades donde prestan su servicio, para llegar a los acuerdos que complementen la política del estado en materia de transporte y la regularización de las fuentes de trabajo de los trabajadores de los mototaxis.</p> |
| 37 | <p>Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Para solicitar a la Procuraduría General de la República, a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Función Pública, así como a la Comisión Federal de Competencia, a investigar los presuntos actos de corrupción imputados a la subsidiaria en México de Walmart.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República, a las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Función Pública, así como a la Comisión Federal de Competencia a investigar, en el marco de sus respectivas atribuciones, los presuntos actos de corrupción imputados a la subsidiaria en México de Walmart.</p> <p>SEGUNDO.- Así mismo, en cumplimiento de las atribuciones y facultades de la Inspección del Trabajo, solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a realizar una exhaustiva revisión del cumplimiento de las normas laborales en los establecimiento de dicha empresa, para verificar el cumplimiento de las normas de trabajo, que determinan la prevención de riesgos de trabajo, la seguridad y la salud de las y los trabajadores.</p> <p>TERCERO.- De la misma forma, en cumplimiento de las atribuciones y facultades de la Inspección del Trabajo, solicita a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal a realizar una exhaustiva revisión de los establecimientos de dicha empresa en el Distrito Federal para verificar el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo de las y los trabajadores.</p> |



| | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|----|---|---|---|
| - | --- | ----- | <p>CUARTO.- Finalmente, solicita a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal reforzar sus acciones para reaprehender al C. Ramón Salvador Gámez Martínez.</p> |
| 38 | <p>Sens. Rubén Fernando Velázquez López, José Luis García Zalvidea y Julio César Aguirre Méndez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Con relación a los jornaleros agrícolas migrantes que se emplean en la agricultura mexicana y sus derechos humanos y laborales.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a:</p> <p>que coordine con los tres órdenes de gobierno la creación y fortalecimiento de programas de atención a jornaleros agrícolas migrantes con la finalidad de generar una política pública, transversal y de carácter general que atienda a este sector de la población;</p> <p>que la Secretaría de Desarrollo Social redoble esfuerzos en la atención a los jornaleros migrantes de origen indígena a través de los programas ya existentes.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un exhorto a los Congresos de los Estados de la Federación para que legislen en materia laboral con especial atención en los trabajadores y jornaleros agrícolas, a fin de establecer mecanismos de contratación formal para los migrantes jornaleros agrícolas y que las necesidades de seguridad laboral y social asociadas a este grupo de población sean cubiertas.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría del Trabajo a:</p> <p>que redoble las visitas de inspección a los centros de trabajo de jornaleros agrícolas en la República Mexicana.</p> <p>b. que se entregue a esta Soberanía un informe pormenorizado de las sanciones realizadas a las empresas y centros de trabajo de jornaleros agrícolas.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a:</p> <p>que remita un informe detallado del estado que guardan los derechos humanos de los jornaleros agrícolas, la situación de vulnerabilidad y el estado de las recomendaciones que se han emitido en la materia.</p> <p>que en coordinación con las Delegaciones Estatales de Derechos Humanos se establezca un programa especial de atención a jornaleros agrícolas migrantes y de manera especial, de atención de quejas y procedimientos con la población indígena jornalera.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública; al titular del Instituto Nacional de Migración y a los titulares de las dependencias de Seguridad Pública Estatales, a que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen una profunda investigación de procedimientos y acciones de abuso de autoridad y de funciones, así como extorsiones de agentes del Instituto Nacional de Migración y de las Secretarías de Seguridad Pública Federales y Estatales cometidas en contra de migrantes jornaleros agrícolas, y en su caso que se sancione a los responsables.</p> |



| | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|----|---|---|--|
| 39 | <p>Dips. Mary Telma Guajardo Villareal, José Luís Jaime Correa, Víctor Castro Cosío e Israel Madrigal Ceja (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Para exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal para que promulgue y publique a la brevedad el Decreto que crea un Fondo Especial de Recursos para Atender las Contingencias Climáticas extraordinarias en 26 Entidades Federativas por 15 mil millones de pesos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que promulgue y publique a la brevedad el Decreto que modifica el artículo trigésimo quinto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio del 2012, que crea un Fondo Especial de Recursos para Atender las Contingencias Climáticas extraordinarias (FERCCE) en 26 Entidades Federativas, por 15 mil millones de pesos.</p> |
| 40 | <p>Dips. Mary Telma Guajardo Villareal, José Luís Jaime Correa, Víctor Castro Cosío e Israel Madrigal Ceja (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Para exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Economía y de Agricultura; Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que sustenten ante esta Soberanía las razones para autorizar cupos de importación de maíz blanco sin aranceles, habiendo disponibilidad del grano en el país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA) de acuerdo a sus competencias sustenten las razones por las que:</p> <p>Se han autorizado en este año cupos de importación de maíz blanco a compañías transnacionales provenientes de Sudáfrica. sin aranceles, violando lo dispuesto en la materia, en la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, (Capítulo 10 "cereales" código 1005.90.04, con un impuesto de 194% por kilogramo), asimismo se han autorizado importaciones del grano de Estados Unidos, siendo que existe disponibilidad del mismo a nivel nacional, lo que hace innecesaria su importación, la que además influye en la disminución de los precios de este grano básico, desalentando a los productores de este alimento estratégico para la alimentación nacional.</p> <p>No se han otorgado los apoyos necesarios que permitan que los productores nacionales, adquieran los precios que legítimamente merecen por sus esfuerzos, en la producción del grano básico más importante para la dieta nacional.</p> |
| 41 | <p>Dips. Mary Telma Guajardo Villarreal, José Luís Jaime Correa y Víctor Manuel Castro Cosío (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Para que las Cámaras del Congreso de la Unión convoquen a una Convención Nacional en materia de Política Laboral, de carácter plural, para hacer un balance de la problemática laboral en el país y se propongan las medidas necesarias para recobrar la Justicia Social en favor de los trabajadores y sus familias.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta a las cámaras del Congreso de la Unión para que convoquen a una gran convención en materia de política laboral, de carácter nacional y plural, para hacer un balance de la problemática laboral en el país y proponer las medidas necesarias para recobrar la justicia social a favor de los trabajadores y sus familias, respetando el necesario equilibrio entre los factores de la producción, en el marco de lo establecido por el artículo 123 constitucional e instrumentos internacionales ratificados por nuestro país.</p> |



| | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|----|---|---|--|
| 42 | <p>Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Por el que exhorta al Instituto Federal Electoral a ejercer sus facultades legales para que el segundo debate presidencial se transmita en cadena nacional y su formato privilegia la confrontación de programas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Consejo General del Instituto Federal Electoral para que, en el marco de sus atribuciones, acuerde las medidas necesarias para que el segundo debate presidencial se realice con un formato dinámico e interactivo que permita la réplica directa, la interpelación y propicie la confrontación de programas y propuestas entre los candidatos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Consejo General del Instituto Federal Electoral para que realice las gestiones necesarias a fin de que el segundo debate presidencial sea transmitido en cadena nacional.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Consejo General del Instituto Federal Electoral para que en la organización y desarrollo del debate presidencial se priorice el objetivo fundamental de confrontar ideas y programas, evitando todo tipo de distractores que nada tienen que ver con las propuestas de la y los candidatos.</p> |
| 43 | <p>Dips. Samuel Herrera Chávez y José Luis Jaime Correa (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Para que comparezcan ante esta Soberanía los Secretarios de Energía, Hacienda y Crédito Público y el Director de Petróleos Mexicanos, con relación a los subsidios a las gasolinas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda solicitar la comparecencia de Jordy Hernán Herrera Flores; Secretario de Energía, José Antonio Meade Kuribreña; Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de Juan José Suárez Coppel; director general de Petróleos Mexicanos (PEMEX), para que expliquen ante esta Soberanía el estado que guarda la situación de los subsidios a las gasolinas en México.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente solicita a la SHCP y PEMEX, procedan a realizar un informe sobre los subsidios de las gasolinas en el país, particularmente de la situación que priva en las diferentes ramas y sectores de la economía mexicana, así como su impacto en la inflación, y que dicho estudio se entregue por escrito a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo y a los titulares de las Secretarías de Energía, Hacienda y Crédito Público y Petróleos Mexicanos, entreguen un informe sobre el avance de la construcción de la nueva refinería de Tula Hidalgo, para contribuir a dar respuesta a las demandas de transparencia de la sociedad.</p> |
| 44 | <p>Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 16 de mayo de 2011.</p> | <p>Por el que solicita a la Secretaría de Gobernación garantizar la libertad de expresión de la periodista Carmen Aristegui.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Gobernación, Dr. Alejandro Poiré, en uso de sus facultades velar por el pleno respeto de la libertad de expresión de la periodista Carmen Aristegui, ante las acusaciones de la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable publicados en diversos medios nacionales el pasado 15 de mayo de 2012, que tienen por objeto desacreditar su labor periodística.</p> |

* Sin intervención en Tribuna.



1. PRONUNCIAMIENTO

| No. | ASUNTO | ORIGEN | CONTENIDO |
|-----|---|----------------|--|
| 1 | Deceso del destacado escritor mexicano Carlos Fuentes | Mesa Directiva | <p>La Mesa Directiva de esta Comisión Permanente, manifiesta su pesar por el sensible fallecimiento de Carlos Fuentes, un mexicano, que en vida se destacó como escritor, poeta, ensayista, intelectual, diplomático y, sobre todo, como una voz crítica.</p> <p>El día de ayer, martes 15 de mayo, la Nación perdió a un mexicano de gran estatura intelectual y moral.</p> <p>El Senado mexicano, así se lo reconoció, entregándole en el año de 1999, la Medalla "Belisario Domínguez".</p> <p>Su ausencia significa una sensible pérdida para nuestro país y para el mundo literario. Su inteligencia crítica y su capacidad literaria, lo llevaron a ser una de las mentes más respetadas del mundo de las letras.</p> <p>Hombre universal, cuya fuerza literaria será extrañada. Su obra permanecerá ligada a los lectores de todas las generaciones.</p> <p>Uno de los representantes más conspicuos de la literatura mexicana y representante destacado de una tradición de escritores de América Latina.</p> <p>Autor de numerosos y representativas obras. Fue merecedor de los premios más importantes de la literatura española.</p> <p>Recepiendario del Premio "Mazatlán de Literatura" por Tiempo Mexicano en el año de 1972.</p> <p>Premio "Javier Villaurrutia" en 1976.</p> <p>Merecedor del Premio "Rómulo Gallegos" en 1977.</p> <p>Premio Internacional "Alfonso Reyes" en 1979.</p> <p>Premio Nacional de Literatura de México, en 1984.</p> <p>y Premio Cervantes, en 1987.</p> <p>Asimismo, fue condecorado con la Legión de Honor, en el año de 1992.</p> <p>y en ese mismo año, recibió el Premio Internacional "Menéndez Pelayo".</p> <p>Recibió, también, el Premio Príncipe de Asturias.</p> <p>Así como la Medalla Picasso, de la UNESCO, en el año de 1994.</p> <p>Los diputados y los senadores integrantes de la LXI Legislatura, hacemos extensivas nuestras más sentidas condolencias, a su señora esposa, Silvia Lemus; a sus familiares, así como a la comunidad literaria, por la pérdida irreparable de un mexicano que trascendió con su labor literaria las fronteras nacionales.</p> <p>Nota: La Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio en honor a su memoria.</p> <p>Nota: La Mesa Directiva hizo suyas las proposiciones con puntos de acuerdo de legisladores de los distintos grupos parlamentarios, en relación con el lamentable fallecimiento.</p> |

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

| | |
|----------|---------------------|
| 1. FECHA | 23 de mayo de 2012. |
| 2. HORA | 11:00 hrs. |

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06